

# La Razon



Guayaquil, jueves 19 de enero de 1995-Número 8.555 Precio S/. 500,00 32 páginas

29

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "FISA FUNDICIONES  
INDUSTRIALES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de noviembre de 1994, ante la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-007409 el 27 Dic. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 6.092 R.I. el 30 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Jacinto Kozhaya Simon, soltero, y, el señor Lutfallah Kozhaya Abihanna, casado, en sus respectivas calidades de Vicepresidente subrogante del Presidente y Gerente General de la compañía.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de S/. 16.000'000.000,00

4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/. 7.000'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 8.000'000.000,00

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 4.870'000.000, por reserva legal S/. 86'200.000, por reserva facultativa S/. 730'000.000 y mediante otras reservas S/. 7'000.000 quedando por pagar el saldo en el plazo de dos años en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía se divide en capital suscrito y capital pagado. El capital autorizado de la compañía es de DIECISEIS MIL MILLONES DE SUCRES, representado por UN MILLON SEISCIENTOS MIL acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una...

Guayaquil, 16 de diciembre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL